



**C** Columna

Ana María  
Bravo  
Diputada por  
Los Ríos.



## Concientizar sobre los cuidados

(ASIST), enlazando una nueva mirada de la labor sindical, con corrientes cristianas, en la que la persona junto a la dignidad humana es lo prioritario, y que para lograr esto es necesario no solo cumplir la legislación en base al contrato de trabajo y las condiciones laborales, sino que también en promover que nuestros asociados tengan nuevas herramientas técnicas, conocimientos financieros y formación moral, entre otras áreas, para finalmente lograr el bienestar común de los trabajadores cualquiera sea su industria.

*Gonzalo Valdés Lufi*

[cartasaldirector@australvaldivia.cl](mailto:cartasaldirector@australvaldivia.cl)

La semana pasada se aprobó la admisibilidad del proyecto de ley de postnatal de un año, que viene a extender el tiempo exclusivo de la madre posterior al nacimiento, de seis meses a un año y para los padres de cinco días a un mes. Con esto, la iniciativa comienza oficialmente su trabajo legislativo y nos invita a pensar sobre la importancia de los cuidados para el desarrollo de la vida familiar.

Son múltiples los beneficios que traerá esta norma si se convierte en ley. Desde una mirada del desarrollo, si se extiende el postnatal a un año, se asegura el correcto desarrollo en términos nutricionales, el vínculo afectivo y del apego que desarrolla el bebé hacia sus figuras de cuidado, lo cual sin duda sienta la base de la salud mental en la niñez, adolescencia y adultez.

Para la salud mental de la madre es una medida prioritaria, ya que proporciona condiciones para que quien esté maternando lo pueda hacer de manera tranquila, disminuyendo los niveles de ansiedad. Sin embargo, a pesar de los beneficios, las mujeres nos enfrentamos a un desafío que no es nuevo, los riesgos laborales que puedan existir en el trabajo y la conciencia de los empleadores sobre la importancia de los cuidados.

Actualmente se hace muy complicado para las madres dejar a sus bebés en las salas cunas una vez terminado el postnatal, sobre todo cuando hablamos de meses de invierno donde comienzan a circular los virus respiratorios. La realidad actual es que luego del postnatal aumenta la presentación de licencias médicas por el mismo problema. Sin embargo es importante destacar que esta iniciativa al extender el permiso, trae certezas al empleador para que pueda planificarse.

El desafío de compatibilizar el trabajo con la maternidad vuelve muy difícil la labor de crianza, lo que repercute en la baja de las tasas de natalidad. De esta forma muchas mujeres que quieren desarrollarse profesionalmente ven coartado este objetivo. La idea es que con el aumento del tiempo exclusivo de crianza las mujeres se enfrenten menos a esta elección, de ser madres o ser trabajadoras.